



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1288/2002, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín;

Juzgado N° 1

Secretario de Juzgado:

ABELEND, Liliana Alejandra

Prosecretario Administrativo:

IBBA DELLA ROCCA, Viviana E.

LÖFFLER, Adriana Elisa

Auxiliar:

BASUALDO, Patricio

PFIRTER, Ana Elisa

Juzgado N° 2

Secretario de Juzgado:

GONZALEZ ROMERO, María Alejandra

Prosecretario Administrativo:

ANDRELLO, Teresa Rosalía

FERRIGNO, Verónica Laura

Auxiliar:

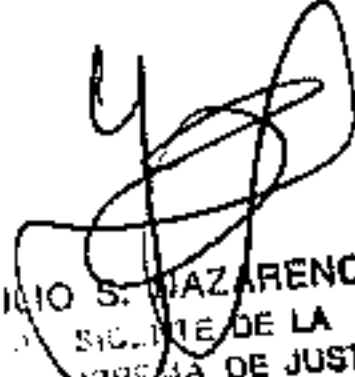
BRUN, Pablo Roberto

ZURLINI, María Gabriela

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. MAZARENO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION